

**Universidad Nacional de Córdoba**

**I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades  
VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH  
“Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia”**

Córdoba, 20, 21 y 22 de noviembre de 2013

**Autora:** Castro Olañeta, Isabel

**Correo Electrónico:** [isabelcastrox@gmail.com](mailto:isabelcastrox@gmail.com)

**Institución de procedencia:** Escuela de Historia y CIFYH, FFyH-UNC.

Profesora Adjunta “*Historia de América I*” y Profesora Asistente “*Etnohistoria Andina*”.  
Directora Proyecto de Investigación SECyT-UNC: “*Etnohistoria de las sociedades indígenas de la Gobernación del Tucumán bajo el dominio colonial. Pueblos de indios y encomiendas. Siglos XVI-XVII.*”

**Mesa de Trabajo 15:** Debates epistémicos y metodológicos. *Coords.* Esteban Leiva, Ma. Gabriela Lugones y Carlos Merlo.

**Palabras Claves:** Etnohistoria. Argentina. Desarrollo. Debates. Líneas de investigación.

**Título de la ponencia:** *El desarrollo de la Etnohistoria en la Argentina: debates y diálogos sobre la etnohistoria de la región del Tucumán*

***No se autoriza la publicación de la presente ponencia.***

## El desarrollo de la Etnohistoria en la Argentina: debates y diálogos sobre la etnohistoria de la región del Tucumán

**Isabel Castro Olañeta**

*El poder percibir esas diferencias culturales entrelazadas con la dominación colonial, que hacían sumamente diferentes a los ayllus indígenas de los campesinos europeos clasificados en base a criterios económicos y clasistas en los que basábamos nuestros análisis, todo eso, sólo fue posible gracias a la labor de John Murra y de sus discípulos o colegas cercanos, y para ello fue necesario un largo año de cursos y esfuerzos y desestructurante reflexión que afectó luego toda nuestra relación con el mundo. Desde una perspectiva historiográfica, fue un avance más que importante, que a muchos de nosotros nos abrió otro mundo, la posibilidad de pensar la historia desde una perspectiva no sólo distinta a la del poder (que ya la teníamos) sino poder comenzar a penetrar en las lógicas -no en la lógica- de las sociedades andinas y tratar de reconstruir sus especificidades, pensando en la existencia de un pensamiento propio, de propuestas alternativas a las de las élites y cuáles serían. Es decir incluir las dudas de la antropología dentro del pensamiento histórico y trabajar junto a arqueólogos, antropólogos y etnógrafos, o formarse para realizar el trabajo recuperando las mejores tradiciones de esas disciplinas, no todas. (Recordando a John Murra, en su homenaje. Silvia Palomeque, 2010a)*

En función de la temática propuesta para esta Mesa, presentaré un nudo de reflexiones en torno a la producción de conocimientos en el campo de la etnohistoria de las sociedades indígenas del antiguo Tucumán<sup>1</sup>, centrándome particularmente en la influencia que tres investigadores -desde campos, trayectorias e investigaciones diferentes- han tenido en los trabajos etnohistóricos sobre la región: me refiero a Ana María Lorandi, a Gastón Doucet y a Silvia Palomeque, ya que condensan en cada una de sus *trayectorias*, tres tradiciones de trabajo, perspectivas y metodologías de análisis de fuentes que provienen de los aportes de la arqueología, la antropología y la etnohistoria propiamente dicha; la historia político-institucional con un fuerte anclaje jurídico proveniente de la historia del derecho y, finalmente, una tradición de trabajo derivada de los aportes de la historia económico-social y la historia regional. En este marco, se realiza *una* lectura posible acerca de los diálogos que los intelectuales que participan del campo de la etnohistoria, mantienen con esos aportes con el objeto de recuperar las

---

<sup>1</sup> El *Tucumán*, definido jurisdiccionalmente como una Gobernación integrante del virreinato peruano y dependiente de la Audiencia de Charcas desde 1563, incluía los distritos de las ciudades coloniales de Santiago del Estero (su cabecera), San Miguel de Tucumán, Córdoba, La Rioja, San Salvador de Jujuy, Salta, las móviles ciudades de Esteco y Londres, y, desde 1683, San Fernando de Catamarca. La unidad jurisdiccional que funcionó desde fines del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII sobre el espacio del Tucumán fue modificada en el marco de las políticas de reformas borbónicas a fines del siglo XVIII que, al crearse el virreinato del Río de la Plata en 1776 con cabecera en el puerto de Buenos Aires, dividieron políticamente el espacio peruano. El nuevo virreinato se compuso de ocho gobernaciones intendencias. La antigua gobernación del Tucumán se dividió en dos, la primera, con cabecera en la ciudad de Salta, incorporó las jurisdicciones de de San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, y la segunda, con cabecera en Córdoba, las de La Rioja y las provincias de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) separadas a partir de ese momento de la Capitanía General de Chile. Sin embargo, más allá de esta división, podemos pensar en su unidad incluso hasta el XIX ya que coincide con el mismo espacio que Halperín Donghi y muchas de las investigaciones sobre dicho período denominan "interior argentino".

hipótesis que orientan las investigaciones, los problemas que están siendo revisados y las líneas de trabajo que se desarrollan.<sup>2</sup>

En este sentido, muy brevemente señalamos que, por debajo de estas consideraciones se encuentran los planteos de Bourdieu acerca del concepto de *campo intelectual* y el sistema de relaciones que determina las posiciones de los actores en la estructura del campo, como condicionantes y supuestos de las producciones intelectuales: “el intelectual está situado histórica y socialmente, en la medida en que forma parte de un campo intelectual, por referencia al cual su proyecto creador se define y se integra, en la medida, si se quiere, en que es contemporáneo de aquellos con quienes se comunica y a quienes se dirige con su obra, recurriendo implícitamente a todo un código que tiene en común con ellos -temas y problemas a la orden del día, formas de razonar, formas de percepción, etc.” (Bourdieu, 2002 [1966]:41) Finalmente aclaramos que la lectura *posible* que se propone, se realiza desde el mismo campo del cual forma parte esta autora.

En el mismo sentido, y tal como plantea Michel De Certeau, preguntarse sobre el oficio de la historia implica cuestionarse acerca de la relación que se mantiene con el pasado, pero especialmente con la sociedad presente. Al preguntarse sobre el presente, explica que es imposible borrar la particularidad del *lugar social* desde donde se habla y del ámbito desde donde se realiza la investigación, en tanto “es una marca indeleble”. (De Certeau, 1993 [1978]:67) “Un estudio particular será definido por la relación que mantenga con otros contemporáneos, con un estado de la cuestión, con las problemáticas explotadas por el grupo y los puntos estratégicos que se van formando junto con los avances y las desviaciones determinados o vueltos posibles en lo referente a una investigación en curso. Cada resultado individual se inscribe en un conjunto cuyos elementos dependen estrechamente unos de otros, y cuya combinación dinámica forma la historia en un momento dado”. El libro o artículo de historia es un resultado y un síntoma de una fabricación colectiva, “es el producto de un lugar”. (De Certeau, 1993 [1978]:76)

Entonces, esta ponencia apunta a reconstruir, en parte, las condiciones de producción de la investigación en el campo de la etnohistoria, particularmente acerca de las investigaciones sobre el antiguo Tucumán y sus pueblos de indios, con el objeto de explicitar las formas que ha adquirido *el diálogo* con los autores antes mencionados como forma de integración de tres

---

<sup>2</sup> Las limitaciones de extensión de la ponencia establecidas por el Congreso, me obligan a sintetizar y ser breve en el desarrollo del tema; por ello se presentará con mayor extensión los aportes y líneas sugeridas desde la etnohistoria propiamente dicha y se esbozarán los canales de diálogo y encuentro con la historia político-institucional y la historia económica-social.

tradiciones y perspectivas de trabajo diferentes, las cuales entendemos están presentes en la mayoría de las investigaciones realizadas en el campo.

Ana María Lorandi comenzó a desarrollar sus investigaciones en el campo de la arqueología en los años '60 y, desde principios de los '80, incursionó en la Etnohistoria con una profunda influencia teórica y metodológica de la obra de John V. Murra, así como fluidos contactos con él. Esto no es casual en tanto fue Murra quien le otorgó un lugar de central importancia al diálogo entre arqueología y etnohistoria.

Ella misma señala que inició sus investigaciones en la década de 1980 y que “rapidamente nos dimos cuenta que las fuentes locales no permitían trasladar al NOA las categorías que se descubrían y discutían para los Andes Centrales y que resultaría difícil abordar algunos de los temas que ocupaban la atención de nuestros colegas. [...] Las diferencias en el grado de complejidad de la organización política de los habitantes del noroeste, consistentes en cacicazgos de rango intermedio, centros incaicos de menor envergadura y la ausencia de recursos mineros de importancia fueron factores rápidamente comprendidos por los conquistadores hispanos que adaptaron las instituciones coloniales a esa nueva realidad. [...] Nuestras investigaciones pusieron en evidencia que el tributo en el Tucumán colonial consistió en el llamado sistema de servicio personal que perduró hasta el siglo XVIII y afectó la cohesión de las comunidades por no estar obligadas a reunir colectivamente el monto de la tasa bajo la autoridad y control de un curaca o cacique, situación que a veces favoreció en las zonas centro-meridionales la creación artificial de colectivos indígenas que alcanzaron cuerpo de comunidad.”(Lorandi, 2010:272) Volveremos a este asunto de los efectos del servicio personal más adelante.

La constatación progresiva de las diferencias de las sociedades indígenas de la región/frontera sur del imperio inca primero, español después, generó asimismo un conjunto de reflexiones acerca de las especificidades y modalidades de los procesos de incorporación al Tawantinsuyu y al sistema colonial, y sobre los conceptos y categorías a aplicar sobre las sociedades indígenas del Tucumán. Estas reflexiones paralelas al proceso de investigación, fueron también construyendo y definiendo el *sujeto* mismo de la investigación a la vez que el campo disciplinario. En palabras de Lorandi: “Teniendo en claro que nuestros referentes eran los estudios andinos, interesa discutir [...] el proceso de construcción del sujeto de nuestras investigaciones, buscando la adaptación de las categorías y prácticas sociales y políticas a las realidades que descubriamos en las fuentes”. (Lorandi, 2010:271)

Es en 1985 que Ana María Lorandi, crea la Sección de Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA) y con la colaboración de Mercedes del Río y Ana María Presta, especializadas en la región de Charcas, inicia la formación del primer equipo de Etnohistoria de la UBA y del país.<sup>3</sup> En sus palabras: “tuvimos el declarado proposito de reinstalar esta disciplina que, por diversas razones –debates teoricos y/o competencias academicas–, había caído en descrédito en nuestro país. Simultáneamente creamos una nueva cátedra para discutir por primera vez la bibliografía etnohistorica sobre Mexico y los Andes.” (Lorandi, 2010:272) Pero, ¿a qué se refiere la autora con “reinstalar esta disciplina”?

En primer lugar, señala que los orígenes de la etnohistoria en la Argentina podrían rastrearse hasta fines del siglo XIX si la entendemos como una subdisciplina que articula problemáticas antropológicas con la indagación de documentos históricos; así, Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy, Adan Quiroga, entre otros, fueron “los pioneros de esa época, [que] sin cuestionarse los principios metodológicos del oficio, abordaban las características de la sociedad nacional apelando simultáneamente a todas las perspectivas teóricas disponibles. Así consultaban y publicaban documentos históricos, al tiempo que hacían observaciones de campo acerca de los hábitos de la población y su “folklore” o describían el medio ambiente. En todos los casos, acompañaban sus escritos con opiniones valorativas sobre el presente o el pasado que analizaban.” (Lorandi y Nacuzzi, 2007:284) Del lado de los historiadores también se daban producciones importantes desde principios del siglo XX: Roberto Levillier, Ricardo Jaimes Freyre, Manuel Lizondo Borda, monseñor Pablo Cabrera, quienes desde un enfoque hispanista “acorde con el paradigma de la construcción de la nacionalidad, se ocuparon fundamentalmente del proceso de conquista del territorio aportando, como contracara, una mirada paternalista hacia los indígenas sometidos”. (Lorandi y Nacuzzi, 2007: 285)

En síntesis, para Lorandi como la etnohistoria -entendida como *aproximación* a partir de la documentación colonial y el folklore a las sociedades indígenas- “había sido practicada por arqueólogos o por historiadores hispanistas, el enfoque etnohistórico perdió prestigio en nuestro medio”<sup>4</sup>, a pesar de los importantes avances y aportes hechos por Anibal Montes en las décadas de 1950-1960. (Lorandi y Nacuzzi, 2007: 286) Será la recuperación de preguntas, problemas, fuentes y sobre todo el “sujeto” indígena en contextos prehispánicos pero sobre todo, marcado por la dominación solonial, lo que adquirirá una fuerza renovada e institucionalizada desde los tempranos 80.

---

<sup>3</sup> Lorandi regresaba luego de haber tomado Seminarios con Nathan Wachtel en Francia en 1976. (Palermo, 1991-1992: 147)

<sup>4</sup> Palermo señala que luego de la década de 1940, el impulso de la Etnohistoria se desacelera y el uso de la documentación histórica entre los antropólogos sufre cierto descrédito. (Palermo, 1991-1992:147)

En segundo lugar, claramente, la coyuntura estuvo marcada tanto por el restablecimiento de la democracia y el proceso de recuperación de la institucionalidad y funcionamiento de la carrera de Antropología y sus espacios de investigación, como por los avances en la arqueología y en la teoría arqueológica que venía desarrollando Rex González (asociados a la práctica del fechado) y el avance de las investigaciones de Jonh V. Murra en Andes. “La doctora Lorandi, fue parte activa en estos dos procesos, el cambio de paradigma en la Arqueología nacional y el de expansión y consolidación de la Ethnohistoria.” (Zanolli et.al, 2010:46-47)

De hecho, no es la Sección Ethnohistoria el único espacio con preocupaciones sobre los procesos históricos y sociales surandinos, también en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la FFyL-UBA se desarrollan las investigaciones arqueológicas de Marta Otonello, en el Museo Etnográfico las de Pedro Krapovickas, José Antonio Pérez Gollán, Myriam Tarragó. En Jujuy se están realizando las investigaciones de Guillermo Madrazo con apoyo de Gabriela Sica y Sandra Sánchez; y Sara Mata en Salta. Cuadro que puede completarse con los estudios en historia colonial llevados adelante por Enrique Tándeter en Buenos Aires, en Córdoba por Silvia Palomeque, en Jujuy por Daniel Santamaría. (Palermo, 1991-1992:148-149)

Finalmente, en un sentido más profundo, el desarrollo de la Ethnohistoria en la Argentina fue posible al mismo tiempo que el restablecimiento de la democracia, porque la contrucción de su objeto y la reflexión sobre su práctica implican el cuestionamiento a algunos de los pilares centrales sobre los cuales se asentaba la idea de Nación Argentina, su historia oficial y el lugar que ambas le otorgaban a las sociedades indígenas en la construcción del pasado y del presente. Siguiendo a Boccara: “aunque las principales figuras de la ethnohistoriografía no lo hayan publicitado de manera sistemática, los *Estudios Ethnohistóricos Latinoamericanistas* se abocaron, desde sus inicios, tanto a la restitución de la “agentividad” de los grupos subalternos como a la crítica de los procedimientos de nominación, denominación y representación del pasado colonial. [...] En un contexto de politización de la cultura, reconfiguración del estado y re-imaginación de la nación, la emergencia de memorias subterráneas y de producciones historiográficas de estudiosos “subalternos” nos constriñen a interrogarnos sobre las nuevas articulaciones entre historia, memoria, identidad y poder.” (Boccara, 2012:38-39)

En la Argentina, esta reflexión se viene llevando a cabo e implica una relectura del pasado que cuestiona en su base los presupuestos de la vieja historia nacional<sup>5</sup>, en tanto la

---

<sup>5</sup> Tomamos una cita extensa de Walter Delrio que entendemos condensa esta cuestión: “la identificación de los pueblos indígenas -más allá de su presencia y agencia concreta- como un elemento del pasado, un obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas, una amenaza a la organización socio-política del país y la anunciada extinción/desaparición de los mismos como entidades sociopolíticas y culturales, ha formado parte de dicha matriz.

Etnohistoria supone considerar la agencia y el “punto de vista del nativo” en la reconstrucción de los procesos históricos de transformación, adaptación y resistencia, rompiendo “la vieja dicotomía entre permanencia de una tradición inmemorial por un lado y dilución de la entidad india vía un mecanismo de aculturación impuesta, por el otro [...] prestarle atención a la emergencia de nuevos grupos e identidades o de *new peoples*, a través de los múltiples procesos de mestizaje y etnogénesis” (Boccaro, 2012:40)

Finalmente, sería un error considerar a la Etnohistoria como la disciplina que formalizó la perspectiva de la “Leyenda Negra” en tanto denuncia política e histórica con su consiguiente restitución del sujeto dominado; todo lo contrario, si bien busca romper con la tradición hispanista y eurocéntrica en sentido amplio, su esfuerzo intelectual excede ampliamente esta denuncia: su giro renovador consistió en el desarrollo de una reflexión teórica, metodológica y epistemológica, así como de una producción sostenida en investigación basada en fuentes; que tenía como base y supuesto la pregunta acerca de la posibilidad de “dar cuenta de” la historia de los pueblos indios. (Boccaro, 2012:40-41)<sup>6</sup>

Ahora bien, entendiendo a la Etnohistoria en términos amplios como la confluencia disciplinaria entre historia, antropología y arqueología, puede agregarse un elemento central que da sentido a las preguntas dentro del campo: esta confluencia implica y supone el *hecho colonial*: “tiene como objeto el estudio de los ‘pueblos colonizados’ -reducidos a ‘indios’ por los colonizadores- y como punto de referencia implícito o explícito de su horizonte cognitivo el momento de la invasión europea”. De esta forma, la etnohistoria se presenta como un campo de confluencia disciplinar que tiene como objeto de estudio no sólo la situación de los pueblos indígenas al momento del contacto, sino y especialmente, los procesos de transformaciones, resistencias y adaptaciones de los grupos sometidos a la dominación colonial y las relaciones con la “sociedad hegemónica”. (Curátola Petrocchi, 2012:68)

Este elemento, el hecho colonial impreso en los estudios etnohistóricos y el abordaje de los procesos de transformaciones coloniales de las sociedades indígenas sometidas, nos lleva entonces a preguntarnos acerca de la relación que hoy mantiene la producción

---

Esas cuestiones, devenidas en supuestos del sentido común, constituyen las premisas epistemológicas sobre las cuales, por casi un siglo, se han sustentado en una diversidad de casos, políticas estatales, agencias privadas y públicas e intereses de sectores productivos en relación con los pueblos indígenas. Y también sobre la cual la agencia de éstos ha debido articular sus iniciativas. El sometimiento ha sido el presupuesto ontológico que ha permitido relacionar procesos de construcción de mismidad y alteridad, diferentes mecanismos de disciplinamiento, de construcción de conocimiento y de su patrimonialización.” (Delrio, 2012:159)

<sup>6</sup> En el marco de una serie de trabajos, investigaciones y reflexiones ocasionados e influenciados por la *conmemoración* de los 500 años de la llegada de Colón al *Nuevo Mundo*, creemos que es Steve Stern (1992) quien logra sintetizar y condensar el debate en términos políticos, históricos e historiográficos.

ethnohistoriográfica con la historia colonial política, económica y social, lo que desarrollaremos en los próximos apartados.

Los estudios etnohistóricos sobre las sociedades indígenas de la región del Tucumán, tienen una larga trayectoria. Sin detenernos en los aportes previos de autores de principios del siglo XX que ya hemos mencionado, ni en los importantes y pioneros aportes de Aníbal Montes, que ameritarían una investigación en sí mismos; avanzaremos en la reconstrucción de las principales líneas de investigación desde la década de 1980.

Como ya hemos adelantado, las investigaciones etnohistóricas sobre sociedades indígenas que fueron sometidas dentro del espacio colonial de la Gobernación del Tucumán, tomaron fuerza en la Argentina fundamentalmente a partir del impulso de Lorandi y su equipo de investigación, particularmente gracias a los primeros trabajos de la autora sobre la frontera oriental del Tawantinsuyu y el Tucumán<sup>7</sup> -que eran una derivación y un avance de sus trabajos arqueológicos previos, particularmente los que había llevado adelante en Santiago del Estero- y con mucho más fuerza, con el artículo publicado en *Revista Andina* en 1988 que explicaba la desestructuración de las sociedades indígenas de la región como principal consecuencia de la larga persistencia del “servicio personal” como forma tributaria de la encomienda en la región.<sup>8</sup>

Muy tempranamente definió al Tucumán como una región de frontera, frontera del Tawantinsuyu primero y luego del virreinato peruano. Con respecto a su condición marginal con respecto al Incario, propuso que derivaba precisamente de las características de las estructuras sociales y políticas de los grupos de la región que oscilaban entre los pequeños señoríos asentados sobre territorios restringidos en las zonas más fértiles como la quebrada, la puna y los valles calchquíes, y el nivel tribal de sociedades muy segmentarias y con escasa producción de excedentes a medida que se avanza hacia el oriente y hacia el sur. La hipótesis que plantea la autora es que los incas asentaron mitmakunas hasta Santiago del Estero pero con “bolsones” de resistencia que no lograron integrar al imperio (como valles calchaquíes), resistencia que se reprodujo contra la conquista española y durante 120 años, no logrando entrar al valle hasta 1664, luego de la derrota militar y la “desnaturalización” de la población indígena.

Retomando las características de las sociedades que habitaban la región que sí logró ser sometida tempranamente, en términos generales: segmentarias en lo político y con baja capacidad excedentaria, el planteo de Lorandi es que esto condicionará el tipo de explotación

---

<sup>7</sup> Lorandi, 1980; 1983; 1984; 1998[1985].

<sup>8</sup> No es casual que el puntapié inicial del artículo fuera la pregunta acerca de la causa de la “desvinculación” americana de la Argentina, la cual, para Lorandi siempre había sido explicada desde los procesos históricos de fines del siglo XIX y sus elites, y, por supuesto, desde Buenos Aires.



colonial que se organizó en el Tucumán a fines del siglo XVI y que se mantuvo hasta fines del siglo XVII en la práctica, a pesar de su prohibición legal desde 1612. La región quedó bajo la tutela de un gobernador y los indios fueron repartidos en encomiendas privadas (con las excepciones de Soconcho y Manogasta), imponiéndose un sistema opresor sobre el sistema de producción y de reproducción social. La explotación de la mano de obra indígena se basó en los servicios personales y su prohibición es reiterada pero nunca acatada, en el marco de un espacio donde reina la discrecionalidad y la arbitrariedad de las autoridades locales y de los encomenderos que usan y abusan de la justicia privada. Se consolida la irracionalidad de las relaciones de producción fundada en el servicio personal, ya que los indios no se tasan y tampoco pagan tributo que provenga de sus tierras comunales, sosteniéndose en una superposición de obligaciones que no dejan resquicio a la vida comunitaria. (Lorandi, 1988)<sup>9</sup> Hasta aquí, los temas principales –aunque no excluyentes- planteados hace 30 años por Lorandi, a los que deben agregarse las investigaciones sobre la organización y estructuración social y política de los valles calchaquíes las rebeliones indígenas.<sup>10</sup>

Con respecto a los primeros, que hemos reseñado con más detalles, en la actualidad, la mayoría de las investigaciones remiten de manera directa o indirecta a esos planteos, hipótesis y premisas. La presencia inca en Santiago del Estero es uno de los temas que han comenzado a ser revisados hace pocos años<sup>11</sup>, la larga resistencia calchaquí y el derrotero posterior de los indios “desnaturalizados”<sup>12</sup>, el proceso de conquista de la región y de consolidación del sistema colonial; pero fundamentalmente el problema de la desestructuración de las sociedades indígenas y la persistencia de los pueblos de indios.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> El problema de la transferencia de la fuerza de trabajo y los excedentes de las sociedades indígenas al sector privado y/o al estado colonial impuesto por un sistema de tributación anclado en el régimen de encomienda, ha sido explicado para la región andina en el marco de un proceso que, *esquemáticamente*, presenta tres formas de renta dominantes: *en trabajo* aproximadamente hasta 1548-49, *en productos* luego de las primeras tasaciones de La Gasca y durante el “período de transición” (décadas de 1550-60) y *en dinero* al imponer el virrey Toledo la monetización del tributo. Al sur de Charcas, en la Gobernación del Tucumán, donde el sistema colonial se consolidó paralelamente a un largo proceso de conquista y donde el sector privado mantuvo un fuerte peso, el sistema de encomienda y la tributación presentaron características específicas, dentro de las cuales se destaca la *continuidad del servicio personal* y de las *encomiendas privadas*, incluso hasta fines del siglo XVII. (Castro Olañeta, 2010a:103)

<sup>10</sup> Boixadós y Lorandi, 1987-1988; 2010; Lorandi, 1997; 2000; 2003. Actualmente sus intereses se acercan a la política borbónica y sus funcionarios locales (2008).

<sup>11</sup> La presencia incaica en Santiago del Estero es objeto de renovadas preguntas desde el campo de la arqueología y de la etnohistoria. Taboada y Angiorama 2008 y 2010; Taboada 2011; Farberman y Taboada 2012; Castro Olañeta 2010b.

<sup>12</sup> Boixadós, 1997; 2011; Noli, 2012; Rodríguez, 2008; Rodríguez comp., 2011 y sobre Córdoba, González Navarro, 2009 y Zelada, 2013.

<sup>13</sup> Sobre el proceso de invasión española y desestructuración del mundo indígena, es de gran importancia la investigación de Piana (1992) para Córdoba. Numerosos trabajos se vienen desarrollando desde hace más de 20 años sobre los pueblos de indios del Tucumán desde el campo de la etnohistoria. Para citar los más relevantes: Sica, 1993; 2006; Sánchez, 1996; Noli, 2012; Zanolli, 2005; Castro Olañeta, 2006; Tell 2010; 2011a; 2011b; 2012; Tell y Castro Olañeta, 2011. Otros en Farberman y Gil Montero (comp), 2002.

Durante la década del 90, el equipo dirigido por Lorandi produjo una serie de investigaciones y avances que fueron publicándose en diversas revistas especializadas en historia y/o antropología, hasta que, en 1997 se presentó una importante compilación del equipo en el libro “El Tucumán colonial y Charcas” donde se incluyeron los resultados de las investigaciones y una síntesis hecha por la compiladora, donde se hacen manifiestos los avances en la problemática de las adaptaciones y resistencias y los procesos de transformación en el marco de las relaciones entre el mundo indígena y el sistema colonial. (Lorandi comp., 1997)

Sin embargo, al mismo tiempo, en diálogo con este grupo de investigación y también con etnohistoriadores andinos, desde los años ´80s y con más insistencia en los ´90s, se desarrollaron un conjunto de investigaciones en otros espacios de producción académica, que mantuvieron una preocupación por las sociedades indígenas como objeto privilegiado desde donde pensar y abordar el mundo colonial. Sin ser exhaustivos, nos referimos a los estudios de Guillermo Madrazo, Gabriela Sica y Sandra Sánchez en Jujuy, Estela Noli en Tucumán, Josefina Piana en Córdoba, entre otros. Sin embargo, tanto los colegas que pertenecían al equipo dirigido por Lorandi que trabajaban en Buenos Aires (Roxana Boixadós, Carlos Zanolli, Rodolfo Cruz, entre otros) o en otros espacios académicos (como Cristina López en Tucumán), con más fuerza en los años 90 comenzaron a dialogar muy fluidamente con los historiadores que provenían de otras tradiciones académicas, en función de problemáticas que necesitaban el abordaje desde otros campos de conocimiento.

El tema que había sido el eje del estudio sobre la desestructuración de las sociedades indígenas, era el mismo que se abordaba al mismo tiempo por la historia del derecho y por la historia económica. El estudio del sistema de servicios personales implicaba el análisis de las Ordenanzas que lo habían reglamentado primero (1576), y prohibido después (1612), lo cual había sido objeto de especialísima atención por parte de Gastón Doucet en el marco de su investigación sobre la encomienda tucumanense. De hecho, entendemos que será la institución de la encomienda la que, en parte permita articular las investigaciones de variadas trayectorias y perspectivas, ya que permite abordar distintos niveles y actores del sistema colonial (sociedades indígenas, encomenderos, Corona y sus funcionarios coloniales).

En la década del ´70, Doucet realizaba una serie de investigaciones en los archivos locales y en el AGI-Sevilla (1977-1979) como becario de CONICET con el objetivo amplio de acercarse a la institución y régimen de la encomienda y su funcionamiento en la gobernación del Tucumán durante el período colonial. Luego de un primer acercamiento a la elite encomendera y su lugar en los cuerpos capitulares (1974), durante las dos décadas siguientes

produjo una serie de artículos centrales para emprender cualquier estudio sobre el período colonial en la región para el período temprano, pero siempre desde una perspectiva tributaria a la historia político institucional o historia del derecho, de corte más tradicional.<sup>14</sup>

Un primer grupo de artículos se refieren a la encomienda (sus títulos y formalidades de otorgamiento (1979); los otorgamientos y reotorgamientos en manos de una familia a la par que la historia de agregaciones, traslados y demembraciones de los pueblos indígenas encomendados (1984); el funcionamiento interno de una encomienda -Quilpo, Córdoba- (1986a); el estudio del régimen del servicio personal (1986a, 1990); y la abolición del tributo en tiempos republicanos (1993a).

Es claro que el estudioso formado en derecho e historia institucional, buscaba y trabajaba las mismas fuentes que los etnohistoriadores: visitas de la tierra, ordenanzas, expedientes judiciales. Así, dedica años al estudio de la visita (extraviada hasta el momento) de Francisco de Alfaro 1611, sus Ordenanzas de 1612 y todos los documentos relativos a la misma (1977, 1978, 1986b, 1988a); y a la de Antonio Martínez Luján de Vargas de 1692-1694 (1980a, 1980b); finalmente “descubre” en el ABNB unos documentos valiosísimos que se conocen como los Censos de vecinos o Relaciones Generales de las ciudades de Santiago del Estero, Talavera de Esteco y San Juan Bautista de la Ribera de 1608 (1991; 1998). Finalmente, los textos más “etnohistóricos” de Doucet se refieren al yanaconazgo en el Tucumán (1980c), a la temprana penetración española al Chaco, a los cautivos de guerra y esclavos indios (1982; 1988b) y el estudio particular de los churumatas (1993b).

Las visitas y censos son los documentos que nos brindan información acerca de las sociedades indígenas y de los encomenderos, así, son fuentes particularmente valiosas para el estudio de la sociedad colonial en cualquiera de sus aristas. De allí que tanto Doucet desde la historia del derecho, Lorandi y su equipo se acerquen a las mismas y consulten sus trabajos mutuamente.

Desde la historia regional también se produce la confluencia con los mismos problemas y con las mismas fuentes en tanto se trata de documentos con información de carácter regional y, como es el caso de la visita de Luján de Vargas, al realizarse para todas las jurisdicciones de la gobernación, se comparable y pasible de ser interpretada en clave regional. La preocupación por la conquista y consolidación del sistema colonial en la región y su inserción en un espacio económico mayor, venía siendo trabajado desde la década del 60 por Ceferino Garzón Maceda;

---

<sup>14</sup> Lamentablemente Doucet no ha llegado a publicar el tan esperado Libro sobre la encomienda en el Tucumán que terminaría por articular e integrar todos sus aportes hechos en artículos y capítulos, y que prometiera al criticar la obra de Luis González Rodríguez (1984). (Doucet, 1987) Tampoco contamos con una obra específica referida a las encomiendas de Salta que también fue prometida por el autor (Doucet, 1984)

luego por Carlos Sempat Assadourian y Silvia Palomeque, quien a su vez, había regresado a la Argentina en los 80 luego de realizar una Maestría en Estudios Andinos en Flacso Ecuador, donde había tenido como profesores a Murra, Lumbreras, Assadourian, Platt, Fontana, Salomon, Morner y Moreno Yáñez, entre otros. (Palomeque, 2010a)<sup>15</sup>

En Córdoba, Palomeque continuará trabajando con Assadourian en una serie de investigaciones de historia económica sobre la región (1989; 2003; 2010), al mismo tiempo que comienza a preocuparse y avanzar sobre el problema de las sociedades indígenas, sus formas de acceso a los recursos, sus autoridades étnicas, su persistencia a fines del siglo XVIII y su registro bornbónico (1992; 1994b; 2006a; 2011; 2013); para finalmente, realizar la síntesis sobre las sociedades indígenas y sus distintas formas de relación con el sistema colonial publicada por Sudamericana (2000) y que, de alguna manera, recupera todos los estudios posteriores a la primera síntesis sobre el mismo tema realizada por Assadourian treinta años antes (1972).<sup>16</sup> Si bien Palomeque ha publicado investigaciones etnohistóricas propiamente dichas (cuyo principal ejemplo entendemos que es 2006a), nunca perdió la perspectiva y el marco de análisis regional y económico de sus estudios previo, de ello deriva en gran medida, ya solidez y la capacidad integradora que se vislumbra en sus trabajos. La autora, a partir de sus investigaciones sobre Cuenca, Ecuador (1990), continuó reflexionando sobre las historias regionales y la región como unidad de análisis válida en términos económicos, sociales y políticos; señalando que “el análisis del espacio económico nos llevó a situar el espacio en estudio dentro de un contexto mayor, de múltiples dependencias, donde la región -es decir ciudad y área rural- aparece como parte de un conjunto mayor.” (Palomeque, 1995)

Desde una mirada que proviene de su formación en historia económica, recuperando los planteos y modelos de C.S.Assadourian y con una sensibilidad extraordinaria para pensar y percibir la relación de los hombres con su ambiente, las formas de acceso a los recursos y no perder la mirada regional y “macro”, nos ha aportado una síntesis de los conocimientos con los

---

<sup>15</sup> La misma Palomeque ha reseñado la trayectoria de Assadourian y sus aportes, planteando cómo se irá construyendo la reflexión “sobre un espacio económico más amplio, donde se insertan este tipo de economías regionales”, proceso que concluye con un largo artículo que estructura “el sistema de circulación y articulación regional dentro del espacio peruano para los siglos XVI y XVII y algunos elementos para las transformaciones posteriores.” (Palomeque, 1994a). Se refiere a Assadourian 1982 [1974]) [...] Posteriormente, en 1976 presenta “La producción de la mercancía dinero...” incluido en la comp. de E.Florescano (1979), donde Assadourian “estudia la transición de la sociedad indígena a la conformación del nuevo sistema económico colonial, integrando circulación, producción, relaciones de producción y la articulación entre la sociedad indígena transformada con la nueva sociedad mercantil. Ya no estamos frente al problema de 'mercado interno colonial vs mercado externo', ni a la conformación y dinámica de las economías regionales con distintas especializaciones productivas, lo nuevo es un gran modelo que marca las principales tendencias y permite integrar un conjunto de preguntas, pensar de una forma distinta y compleja el funcionamiento económico del antiguo espacio peruano. Modelo para el siglo XVI y XVII, con sustento en el concreto histórico, que sirve para 'hecharlo a navegar' hacia la desestructuración del siglo XVIII y el origen de los estados nacionales. Un instrumento invaluable de trabajo.” (Palomeque 1994a)

<sup>16</sup> Actualmente Palomeque se encuentra desarrollando una línea de investigación que tiene por objeto las sociedades indígenas del espacio surandino -Chichas, Lipez y la puna de Jujuy-. (2010; 2012; 2013)

que contábamos para la región a fines de la década de 1990 (2000) y ha revisado el proceso de invasión y asentamiento español en la región tomando como documentos principales las actas del cabildo eclesiástico y una serie incompleta de los diezmos del obispado del Tucumán para los siglos XVI y XVII, considerando los efectos sobre las sociedades indígenas y sus recursos, brindando la primera reconstrucción del proceso histórico iniciado a fines del siglo XVI y terminado con la consolidación del sistema colonial luego de la derrota de los calchaquíes a fines del XVII, proporcionando un marco general para todas las investigaciones sobre la región (2009).

Luego del artículo pionero de Lorandi (1988) sobre el impacto de la conquista y colonización de las sociedades indígenas en el Tucumán, que establecía la relación entre destrucción y desestructuración del mundo indígena con la imposición del sistema de servicios personales y la forma que adoptó la transferencia del excedente del sector indígena al sector español en esta región marginal del espacio peruano; en diálogo con las otras tradiciones que hemos reseñado muy brevemente, las investigaciones comenzaron a matizar y a complejizar esta mirada. Primero, dentro del mismo equipo de Lorandi, Rodolfo Cruz analizó el caso del pueblo de Amaicha que logró cierto nivel de persistencia dentro de la tendencia general desfavorable marcada para todo el Tucumán. Cruz (1992) demostró que los amaichas consiguieron conservar muchos de los rasgos de su “matriz prehispánica” y de su identidad, pudiendo aprovechar los espacios o filtrándose por los intersticios del sistema de dominación colonial. Doce años después, la síntesis realizada por Palomeque (2000)<sup>17</sup>, marcaba que si bien la tendencia general fue la fuerte desestructuración de las sociedades indígenas iniciada con la invasión de los españoles a estos territorios, también puede observarse la continuidad de algunas sociedades indígenas incluso hasta fines del período colonial, sustentando esta afirmación su propio trabajo sobre la Puna jujeña, las investigaciones de Cruz, Sica, Sanchez, Albornoz y Bascary, e incluso el caso del pueblo de indios de La Toma en Córdoba analizado por Cristina Boixadós (1999), cuyas tierras comunitarias fueron expropiadas recién a fines del siglo XIX.

En el año 2000, en el marco de las XVII Jornadas de Historia Económica, Judith Farberman y Raquel Gil Montero, basándose en los trabajos de Lorandi, Palomeque y Doucet, coordinaron un simposio sobre el problema de la pervivencia de los pueblos de indios del Tucumán colonial. En esta reunión se presentaron trabajos y estudios de caso que permitieron avanzar en nuevas líneas de comprensión acerca de la relación entre sociedades indígenas y el mundo colonial, rescatando así los casos de pueblos de indios que lograron sobrevivir en el

---

<sup>17</sup> Nuevos avances de Palomeque en perspectiva regional en 2009.

marco de un proceso histórico desfavorable y los mecanismos, estrategias y acciones que se implementaron en el seno del sistema de dominación y explotación por parte de los sujetos dominados.<sup>18</sup>

Así es que el tema de los procesos de transformación y reproducción de los pueblos de indios en el Tucumán se transforma en el eje de las discusiones y de las investigaciones que continúa hasta el momento<sup>19</sup> y que integra las tres tradiciones de las que venimos hablando desde el principio de esta exposición. Por una parte, confirmamos que la unidad correcta de las investigaciones, más allá que se basen en estudios de caso, sigue siendo la región entendida en el marco mayor, como parte del espacio económico peruano. En segundo lugar, se continúan revisando las ordenanzas y visitas y su influencia en los destinos de las sociedades indígenas, combinando la perspectiva etnohistórica con un análisis fino proveniente de los estudios de historia política y jurídica.<sup>20</sup> También se han comenzado a revisar los procesos de integración al sistema colonial de las sociedades “desnaturalizadas” en la segunda mitad del XVII, así como su asentamiento en pueblos de indios o en estancias.<sup>21</sup>

Finalmente, estudios de caso sobre supervivencia han complejizado el análisis. En general los estudios de caso se han realizado sobre “pueblos de indios” y los ejes de la continuidad se han puesto en el éxito relativo en la conservación de las tierras de la comunidad, la capacidad de negociación de las autoridades étnicas, la participación en el mercado, el control de cofradías y el acceso a la justicia a lo largo del período colonial y republicano. Todo ello en perspectiva regional y enmarcado en las síntesis y revisiones sobre el Tucumán y sus procesos<sup>22</sup> con las que contamos al momento.

Coincidimos con Boccara cuando señala que “... se ha insistido poco sobre la doble ruptura epistemológica y política que ha representado la emergencia de los Estudios Etnohistóricos pues [...] no sólo sirvieron para visibilizar los grupos subalternos sino que contribuyeron también a desmantelar la narrativa dominante y pusieron en tela de juicio no sólo el estatus que se les asignaba a los distintos grupos en la historia sino también la manera de

---

<sup>18</sup> En este Simposio participaron como Relatores Lorandi, Palomeque y Doucet y la revisión de las ponencias y comentarios presentadas fueron publicadas como artículos en Farberman y Gil Montero, 2002.

<sup>19</sup> Sobre Córdoba se ha avanzado mucho en los últimos años: Castro Olañeta, 2006; Tell, 2010; 2011a; 2011b; 2012; Tell y Castro Olañeta, 2011; Ochoa, 2013. Desde otra perspectiva y sobre la Visita de Luján de Vargas González Navarro, 2008.

<sup>20</sup> Existe una nueva línea de investigación y reflexión que se basa precisamente en la cercanía y relaciones entre historia política e historia del derecho. (Garriga, 2004; Barrera, 2012; Agüero, 2012; Annino, 2012) Contamos con novedosas investigaciones que abordan la relación entre el sector encomendero y la Corona y sus funcionarios coloniales (Carmignani, 2013) y, un investigación en curso sobre el período de formación de la elite encomendera. (Plomer, 2013)

<sup>21</sup> Estos procesos se han analizado y se encuentran en estudio a partir especialmente de la Visita de Luján de Vargas, que en Córdoba ha sido publicada por Bixio et al 2009, ya hemos citado a González Navarro, 2009 y la investigación en curso de Zelada, 2013.

<sup>22</sup> Lorandi, 1997; 2000; Palomeque, 2000; 2009.

construir la historia.” (Boccaro, 2012:41) Esta ruptura política y epistemológica se va instalando con más fuerza en los estudios sobre sociedades indígenas de la antigua gobernación del Tucumán, de la que formaba parte Córdoba y, si bien la mayor parte “fueron desestructuradas o destruidas durante el largo siglo donde se desarrolló la conquista española, donde los que no murieron en conflictos bélicos lo hicieron en medio de la sobreexplotación y las enfermedades que los diezmaron (de diez, quedó uno), en medio de un derrumbe demográfico único [...], [y fueron] transformándose de integrantes de sociedades indígenas a campesinos individuales e iban siendo parte de los "pobres" que habitaban campos y ciudades” (Palomeque, 2006b:8), también fueron los actores de la tenaz persistencia de los “pueblos de indios” que lograron conservar sus tierras en común y sus autoridades étnicas hasta fines de la colonia, e incluso en algunos casos, hasta fines del siglo XIX cuando el estado provincial decide finalmente expropiar y lotear sus tierras,<sup>23</sup> de más está decir que las investigaciones sobre este tema aun tienen mucho por delante.

---

<sup>23</sup> Ver Tell y Castro Olañeta, 2011.

## Bibliografía citada

- **Agüero, Alejandro**, 2012. "Historia política e Historia crítica del derecho: convergencias y divergencias". PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política. V, 10:81-88.
- **Angiorama, Carlos y Taboada, Constanza** (2008) "Metales andinos en la llanura santiagueña (Argentina)", *Revista Andina*, 47, Cuzco, pp.117-150.
- **Annino, Antonio** (2012) "Notas para más convergencias". PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política. V, 10:101-105.
- **Assadourian, Carlos S.** (1972) "La conquista", en Assadourian, C. S.; Beato, G. y Chiamonte, J. C.: *Historia argentina. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires: Paidós, pp. 13-114.
- **Assadourian, Carlos S.** (1979 [1976]) "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en: Florescano, Enrique: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina. (1500-1975)* FCE. México.
- **Assadourian, Carlos S.** (1982 [1968]) "Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII", en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima: IEP.
- **Assadourian, Carlos S.** (1982 [1974]) "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional", en: *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima: IEP.
- **Assadourian, Carlos S. y Palomeque, Silvia.** (2003). "Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional", en Schmit, Roberto e Irigoien, María Alejandra (ed.) *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio rioplatense, 1800-1860*, Buenos Aires: 151-225.
- **Assadourian, Carlos S. y Palomeque, Silvia.** (2010). "Los circuitos mercantiles del 'interior argentino' y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)", en Bandieri, S. (coord.) *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispánica*, BsAs: 49-69.
- **Barriera, Dario**, (2012) "Justicia de proximidad: pasado y presente, entre la historia y el derecho". PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política. V, 10:50-57.
- **Bixio, Beatriz (dir.) et al.** (2009) *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693*. 2 Tomos. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Carlos S.A. Segreti".
- **Boccaro, Guillaume** (2012) ¿Qué es lo "etno" en Etnohistoria? la vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, N° 20: 37-52.
- **Boixados, Roxana** (1997) "Indios rebeldes-indios leales. El pueblo de Famatiba en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVIII)", en: LORANDI, Ana María: *El Tucumán colonial y Charcas*, Tomo I, Bs.As., pp.341-367.
- **Boixados, Roxana** (2011) "El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667) Fuente inédita". *Revista Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 1, n°1. (en línea); enero junio de 2011.
- **Bourdieu, Pierre** (2002 [1966]) *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires, Editorial Montessoro.
- **Carmignani, Leticia** (2013) *Política colonial y sociedades indígenas en la Gobernación del Tucumán. El gobernador Alonso de Ribera, los Tenientes de Naturales y la élite encomendera durante la vigencia de las Ordenanzas de Abreu*. Trabajo Final Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, FFyH-UNC, Córdoba.
- **Castro Olañeta, Isabel** (2006) *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Alción Editora. Córdoba.
- **Castro Olañeta, Isabel** (2010a) "Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las Ordenanzas de Francisco de Alfaro". En *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, n° 18-2, pp.101-127.
- **Castro Olañeta, Isabel** (2010b) "Indios de trabajo e indias de hilado: un acercamiento etnohistórico a las encomiendas del Río Salado (Santiago del Estero, fines s. XVI - principios s. XVII)", ponencia presentada en el 10mo. Encuentro de Jóvenes Investigadores (EJI/10), Santiago del Estero, Octubre 05-09, 2010.
- **Castro Olañeta, Isabel** (2013) "La Numeración de los indios del partido del Río Salado. Santiago del Estero, 1607. Revisión de preguntas y problemas vigentes sobre las encomiendas de servicio personal en el Tucumán temprano colonial", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol.3 N°2, e/p.
- **Cruz, Rodolfo** (1992) "La construcción de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafíes en el debate sobre su verdadera estructura étnica", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*, 1990-92, pp.65-120.
- **Curátola Petrocchi, Marco** (2012) "Los cinco sentidos de la Etnohistoria", *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, N° 20: 61-78
- **De Certeau, Michel** (1993 [1978]) *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana.
- **Delrio, Walter** (2012) Entrar y salir de la Etnohistoria, *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, N° 20, 2012: 147-171.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1974) "Feudatarios y Soldados en el Cabildo de Córdoba", *Revista de Historia del Derecho* (Buenos Aires), n.4, 383-406.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1977) "Comisiones para un visitador. El marqués de Montesclaros y la visita de don Francisco de Alfaro a las Gobernaciones de Tucumán y Paraguay", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXIV, Sevilla, pp.17-47.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1978) Don Francisco de Alfaro, informante del Consejo de Indias. Dos informes de 1633 sobre el Tucumán. *Investigaciones y Ensayos* 25: 427-456.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1979) "Los títulos de encomienda en la Gobernación del Tucumán", *Semana Internacional de Archivos. La Rábida*, 8-12 de octubre de 1979. *Documentación y Archivos de la colonización española*, Tomo I, Ministerio de Cultura, Sevilla, pp. 91-180.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1980a) "Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", Buenos Aires.
- **Doucet, Gastón Gabriel** (1980b) "Los autos del visitador don Antonio Martínez Luján de Vargas", *Revista de Historia del Derecho*, 8, BsAs.
- **Doucet, Gastón Gabriel**: (1980c) "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán". *Anuario de Historia Jurídica Ecuatoriano* 6: 459-494.



- Doucet, Gastón Gabriel (1982) "La jornada pobladora de Martín de Ledesma Valderrama al Chaco Gualamba: dos documentos para su estudio". *VI Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo 6, Buenos Aires:269-293.
- Doucet, Gastón Gabriel (1984) "Un Feudo Salteño: La encomienda de Pulares y Tonocotes de los Diez Gómez e Isasmendi", *Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos*, Bs.As., III/IV, pp.183-220.
- Doucet, Gastón Gabriel (1986a) "Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI", en: *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 23, Colonia, pp.63-119.
- Doucet, Gastón Gabriel (1986b) "Génesis de una 'visita de la tierra': los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el Licenciado Don Francisco de Alfaro", en *Revista de Historia del Derecho* n°14, Buenos Aires, pp.123-220.
- Doucet, Gastón Gabriel (1987) "En torno a la población aborígen y a las encomiendas de Indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado", *Revista de Indias Madrid*, v.XLVII, n.179, pp. 253-313
- Doucet, Gastón Gabriel (1988a) "Un memorial relativo a la visita de Alfaro". En *Res Gesta* n° 23, Enero-Junio 1988, UCA, Buenos Aires, pp.43-58.
- Doucet, Gastón Gabriel (1988b) "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII". *Revista de Historia del Derecho* 16: 59-152.
- Doucet, Gastón Gabriel (1990) "La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu", en Abelardo Levaggi, coord.: *El Aborígen y el Derecho en el Pasado y el Presente*, Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, pp. 141-244.
- Doucet, Gastón Gabriel (1991) "Sobre el componente mestizo de los grupos sociales superiores en la periferia del virreinato Peruano: El caso de los montañeses o mestizos de la ciudad de Esteco (1608)", *Historia y Cultura* (La Paz: Sociedad Bolivariana de Historia), 20, 113-130.
- Doucet, Gastón Gabriel (1993a) La abolición del tributo indígena en las Provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido, *Revista de Historia del Derecho*, N° 21: 133-207.
- Doucet, Gastón Gabriel (1993b) "Acerca de los churumatas con particular referencia al antiguo Tucumán", *Revista Histórica*, vol. XVII, n° 1: 21-91.
- Doucet, Gastón Gabriel (1998) "Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608". *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*. 29, 497-542.
- Farberman, Judith y Taboada, Constanza (2012) "Las sociedades indígenas del territorio santiagueño: apuntes iniciales desde la arqueología y la historia. Período prehispánico tardío y colonial temprano". *Runa*, vol. 33, núm. 2, UBA, Buenos Aires. pp. 113-132.
- Garriga, Carlos, "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen" *ISTOR Revista de Historia Internacional*, Año IV, Núm. 16. 2004, pp.13-44.
- González Navarro, Constanza (2009) "La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada desde la visita del oidor Antonio Martines Luxan de Vargas (1692-93)". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*; vol. 46, pp. 231–259.
- González Navarro, Constanza (2008) "Los pueblos de indios de la jurisdicción cordobesa a la luz de la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas (1692-1693)". En Mallo, Silvia y Moreyra Beatriz (comps.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina a comienzos del siglo XXI*. CEH Carlos S.a.Segreti- CEHAC- Córdoba, pp.185-212.
- González Rodríguez, Adolfo Luis (1984) *La encomienda en Tucumán*, Sevilla.
- Lopez de Albornoz, Cristina y Bascary, Ana María (1998) "Pueblos indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (siglos XVII-XIX)", *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, Humanitas* n°27, Año XXI, U.N.T., pp.71-112.
- Lorandi, Ana María (1980) "La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, T.XIV, N°1, 1980, Buenos Aires, pp.147-164.
- Lorandi, Ana María (1983) "Mitayos y mitmaquna en el Tawantinsuyu meridional. *Historica*. VII (1), pp.3-50.
- Lorandi, Ana María (1984) "Soñocamayoc. Los ollereros del inka en los centros manufactureros del Tucumán". *Revista del Museo de La Plata*. VIII, 62, pp.303-327.
- Lorandi, Ana María (1998 [1985]) "Los diaguitas y el Tawantinsuyu: una hipótesis de conflicto", en Dillehay, Tom y Netherly, Patricia: *La frontera del estado Inca*. Quito: Abya Yala, pp.198-214.
- Lorandi, Ana María (1997) *De quimeras, rebeliones y utopías: la gesta del inca Pedro Bohorques*, Lima: PUCP.
- Lorandi, Ana María (2000) "Las rebeliones indígenas" en TANDETER, E. (dir.), *La sociedad colonial. Nueva Historia Argentina*. 2. Ed. Sudamericana, Bs.As.,pp. 189-242.
- Lorandi, Ana María (2003) "Los valles calchaquíes revisitados". *Anales Nueva Época* No. 6: "Local, Regional, Global: prehistoria, protohistoria e historia de los Valles Calchaquíes". Instituto Iberoamericano Universidad de Göteborg, pp.273.285
- Lorandi, Ana María (2008) *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial, un estudio de antropología política*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Lorandi, Ana María (2010) "Los Estudios Andinos y la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires", *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol.42, No 1: 271-281.
- Lorandi, Ana María comp. (1997) *El Tucumán Colonial y Charcas*, 2 Tomos, Buenos Aires.
- Lorandi, Ana María y Boixadós, Roxana (1987-1988) Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII. *Runa*, 17-18:227-424.
- Lorandi, Ana María y Boixadós, Roxana (2009) "Sobre clasificaciones y descalificaciones. Una revisión crítica de *Etnohistoria de los valles Calchaquíes*, veinte años después". *Anuario del IEHS*, 24: 15-38. UNICEN, Tandil.
- Lorandi, Ana María y Nacuzzi, Lidia (2007) "Trayectorias de la Etnohistoria en la Argentina (1936-2006)", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXII: 281-297.
- Noli, Estela. (2012) *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ochoa, Cynthia Carolina (2013) "Encomienda, tierra y pueblos de indios. Soto, Nono y Salsacate (Córdoba, Gobernación del Tucumán, siglos XVI-XVII)", ponencia en *XV Encuentro De Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*, Red Interuniversitaria PIHSER-UNT, San Miguel de Tucumán, 5-8 de junio de 2013.
- Palermo, Miguel Ángel (1991-1992) "La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual", *Runa* XX, pp.145-150.
- Palomeque, Silvia (1989) "La circulación mercantil en las provincias del interior argentino entre 1800 y 1810", *Anuario del IEHS* 4: 131-210.

- **Palomeque, Silvia (1992)** "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Data* n° 2: 9-61.
- **Palomeque, Silvia (1994a)** "Homenaje a Carlos Sempat Assadourian", *Anuario IEHS*, 9. UNCPB, Tandil.
- **Palomeque, Silvia (1994b)** "Intercambios mercantiles y participación indígena en la 'Puna de Jujuy' a fines del período colonial", *Andes* 6: 13-48.
- **Palomeque, Silvia (1995)** "Notas sobre las investigaciones en historias regionales (Siglos XVIII y XIX)", *Revista de Historia*, n.5, UNCo, Neuquén.
- **Palomeque, Silvia (2000)** "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo II: *La sociedad colonial*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pp.87-143.
- **Palomeque, Silvia. 2006a.** "Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochinoca", *Andes* 17: 139-194.
- **Palomeque, Silvia (2006b)** "Prólogo", en: Castro Olañeta, Isabel, *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*, Córdoba, Alción Editora: 7-12.
- **Palomeque, Silvia (2009)** "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas' ". En: Y. Martini, G. Pérez Zavala y Y. Aguilar (comps.), *Las Sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto. pp. 173-206.
- **Palomeque, Silvia (2010a)** "Recordando a John Murra, en su Homenaje", *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol.42 (1), pp.91-95.
- **Palomeque, Silvia (2010a)** "Los chichas y las visitas toledanas. Las tierras de los chichas de Talina (1573-1595)", *PROHAL Monográfico* vol. 1: 1-75.
- **Palomeque, Silvia (2011)** "Casabindos, Cochinocas y Chichas en el siglo XVI. Avances de investigación", en Albeck, M. E., Ruiz, M. y Cremonte, B. *Taller Internacional de Arqueología del NOA y Andes Centro Sur. Tanoa II (Las tierras altas del área centro sur andino entre 1000 y 1500 dc)*, Jujuy.
- **Palomeque, Silvia (2012)** "Movilidad de población y sociedades indígenas surandinas en los siglos XVI y XVII", ponencia presentada en *Jornadas de Estudios Andinos. Pensando la multiplicidad y la unidad en los Andes*, Tilcara.
- **Palomeque, Silvia (2013)** "Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación del Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV-XVII)", *XIV Encuentro de Historia Regional Comparada*, Santa Fe.
- **Piana, Josefina (1992)** *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial*, Córdoba: UNC.
- **Plomer, Florencia (2013)** "De soldados a vecinos. Trayectorias y derroteros de los conquistadores españoles en la Gobernación del Tucumán. Segunda mitad Siglo XVI", ponencia presentada en las II Jornadas Conjuntas del Área de Historia del CIFFyH y Escuela de Historia, FFyH-UNC, Córdoba, 15 y 16 de Agosto de 2013.
- **Rodríguez, Lorena. 2008.** *Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del valle Calchaquí. Santa María, fines siglo XVII-fines del XVIII*, Buenos Aires.
- **Rodríguez, Lorena (comp.) (2011)** Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí, desde el período prehispánico hasta la actualidad, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- **Sanchez, Sandra (1996)** "Fragmentos de un tiempo largo. Tilcara entre fines del siglo XVI y principios del XIX", Tesis Lic.Historia, FFyCS, UNJu, 1996.
- **Sica, Gabriela (1993)** "Un grupo indígena frente al dominio colonial en Jujuy: el caso de los paipayas". Tesis de Lic. Historia, FFyH, UNC, 1993.
- **Sica, Gabriela (2012 e/p)** *Del pukara al pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy. Siglo XVII*, Córdoba, en prensa. Versión corregida de la tesis doctoral homónima, defendida en 2006.
- **Stern, Steve (1992)** "Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* n° 6, Buenos Aires, pp.7-21.
- **Taboada, Constanza (2011)** Repensando la arqueología de Santiago del Estero. Construcción y análisis de una problemática. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXVI, Buenos Aires, pp. 197-218.
- **Taboada, Constanza y Angiorama, Carlos (2010)** "Metales, textilera y cerámica: tres líneas de análisis para pensar una vinculación entre los habitantes de la llanura santiagueña y el Tawantinsuyu". *Memoria Americana*. n.18-2. Bs. As., pp.15-45.
- **Tell, Sonia (2010)** "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires", *Mundo Agrario* 20, FaHCE-UNLP, La Plata.
- **Tell, Sonia (2011a)** "Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba. Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX)", *Fronteras de la Historia* 16-2: 416-442.
- **Tell, Sonia (2011b)** "Títulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios de Córdoba. Una aproximación desde las fuentes del siglo XIX", *Bibliographica Americana* vol. 7: 201-221.
- **Tell, Sonia (2012)** "Conflictos por tierras en los 'pueblos de indios' de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX", *Andes* 23-1: 71-103.
- **Tell, Sonia y Castro Olañeta, Isabel (2011)** "El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX", *Revista del Museo de Antropología* 4:4, pp. 235-248.
- **Zanolli, Carlos (2005)** *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*, Buenos Aires.
- **Zanolli, Carlos; Ramos, Alejandra; Estruch, Dolores y Costilla, Julia (2010)** *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- **Zelada, Virginia (2013)** "El mundo desnaturalizado del Calchaquí en la jurisdicción de Córdoba a fines del siglo XVII", ponencia en *XV Encuentro De Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*, Red Interuniversitaria PIHSER-UNT, San Miguel de Tucumán, 5-8 de junio de 2013.